

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Junio Once (11) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO.  
Radicado: 73001418900520190032900.  
Demandante: ARMANDO RIVERA MONCALEANO.  
Demandado: VICTOR MANUEL GONGORA CARDENAS.

Conforme a lo peticionado en escrito del 11 de marzo de 2021 que antecede, reconózcase personería jurídica al doctor ABDONIAS VERA CABRERA, como apoderado judicial de la parte demandante ARMANDO RIVERA MONCALEANO., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 022 fijado en la secretaría del juzgado hoy 15-06-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ